ELABORO: Equipo Control Disciplinario			REVISO: Líder de Proceso			APROBO: Comité S.I.G.C.		
FIRMA			FIRMA			FIRMA		
FECHA			FECHA			FECHA		
2011	10	11	2011	10	20	2011	11	21

16-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Ref: AUTO DE CIERRE DE ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, de fecha (día) de (mes) de (año)

Dependencia:	**UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**
Disciplinado:	**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**
Asunto:	**Auto que declara cerrada la etapa de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 A de la Ley 734 de 2.002)**
Expediente Nº:	**xx/(año)**

En (Ciudad), el (día) de (mes) de (año), la Unidad de Control Disciplinario Interno en el presente asunto, haciendo uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por los Acuerdos No. 017 del 4 de julio de 1.996 y Acuerdo No. 006 del 29 de octubre de 2.008 del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca, profiere auto de cierre de la investigación disciplinaria, dentro del expediente No. xx/(año).

Habiéndose vencido el término de seis meses para la investigación disciplinaria, y recaudado el material probatorio suficiente para proceder con la evaluación del expediente, la Unidad de Control Disciplinario Interno de la Universidad de Cundinamarca declara cerrada la etapa investigación disciplinaria en el expediente de referencia.

En mérito de lo expuesto, la Unidad de Control Disciplinario Interno de la Universidad de Cundinamarca,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro del expediente xx de (año).

SEGUNDO: NOTIFICAR a los sujetos procesales de la decisión tomada, advirtiéndoles que contra la misma procede el recurso de reposición, que se

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Prohibida su reproducción parcial o total
Esta versión es vigente si se consulta en la red o en el centro de Documentación

deberá interponer y sustentar por escrito dentro de los tres días siguientes a la última notificación.

TERCERO: En firme esta providencia, éntrese el expediente al despacho para proceder con la evaluación de la investigación disciplinaria.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director
Unidad de Control Disciplinario Interno

Sustanciado por:
xxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxx
16-1

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	**FECHA**			**MOTIVO**
	AÑO	**MES**	**DIA**	
No. 1	2011	11	21	Emisión Documento

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Prohibida su reproducción parcial o total
Esta versión es vigente si se consulta en la red o en el centro de Documentación